

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001967

75246

- **¿Va a realizar RTVE alguna reclamación formal a la organización del certamen Eurovisión Júnior por la presunta interpretación de canciones que no eran en directo?**

UER vela siempre por el cumplimiento de las reglas del Festival de Eurovisión Junior y del Festival de Eurovisión y RTVE no tiene ninguna razón para creer que en esta ocasión se hayan vulnerado. Por tanto, no, no vamos a interponer ninguna reclamación.

La crisis de la COVID 19 ha hecho imposible este año que el Festival de Eurovisión Junior se celebre de forma presencial. UER envió a los países participantes una guía de producción de cómo se tenía que hacer la grabación de la actuación. Todos los países participantes nos comprometimos a cumplir las reglas establecidas para garantizar una competición justa. **UER ha confirmado que todos los países cumplieron esos compromisos y que tal y como es obligatorio todos los artistas cantaron en directo.**

Parece ser que hubo un fallo de sincronización en el audio del resumen de 15" de las actuaciones de algunos países, que se visualiza en el momento de las votaciones, y también se produjo el sábado en la actuación de Francia durante el ensayo general con jurado. Esa falta de sincronización pudo hacer creer que se utilizó playback, según han explicado miembros de la organización.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA